



MINUTA N°1 **21 de Abril 2009**

A. Tareas iniciales del proyecto

1. Completar la planilla con los antecedentes sobre la información disponible en el país. Hemos recibido esta planilla de la mayoría de los países, pero todavía hay varios que están faltando.
2. Enviar el compromiso de la universidad con una de las líneas de acción del proyecto. También tenemos registrado a la mayoría de las universidades; les ruego completarlo a las que faltan.
3. Designar / ratificar a los Coordinadores Institucionales, y comprometer equipos de trabajo.
4. Elaborar la primera parte de los informes nacionales sobre la educación superior y los mecanismos de aseguramiento de la calidad.

B. Objetivo y esquema de los informes nacionales

Los informes nacionales tienen por objeto establecer el ámbito en el cual se desarrolla el proyecto en cada país. Toda la experiencia internacional coincide en que el impacto de los procesos de aseguramiento de la calidad sólo puede entenderse debidamente contextualizado, tanto en lo que se refiere al sistema de educación superior en el cual se aplican, como en cuanto a los propósitos y estrategias de los mecanismos de aseguramiento de la calidad vigentes.

Por ello, los informes deben contener una descripción clara y completa acerca del sistema de educación superior, de los procesos de aseguramiento de la calidad y los datos históricos necesarios para poder proceder a la evaluación de impacto. Asimismo, deben proponer hipótesis de trabajo relativas al efecto esperado de los procesos de aseguramiento de la calidad.

En anexo se adjuntan los términos de referencia para la contratación de expertos para la elaboración de los estudios nacionales, los que incluyen una descripción de los contenidos de los informes.

C. Aclaraciones sobre aspectos operativos

1. Contratación de expertos.

Los expertos son especialistas contratados, con cargo al proyecto. Responden a la Dirección del Proyecto y a los Coordinadores Institucionales.



2. Expertos para la elaboración de informes nacionales

Los expertos para este objeto deben ser especialistas en el tema de educación superior, con capacidad para dar una mirada integral al sistema de educación superior en su conjunto. Debe también estar en condiciones de trabajar con el/los organismo/s de aseguramiento de la calidad que operan en el país, con el fin de hacer una descripción clara y completa de sus propósitos, funciones y actividades.

Es particularmente importante que la sección descriptiva sea lo más clara y objetiva posible, sin privilegiar un subsector, o un ámbito u orientación específica. Debe también ser capaz de hacer un análisis de la situación de la educación superior, así como de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, y elaborar hipótesis de trabajo acerca de las vinculaciones y efectos esperados.

En el caso de los países donde no existen sistemas operantes de aseguramiento de la calidad, el informe sólo se referirá al sistema de educación superior.

En el caso de los países donde más de una universidad participa en el proyecto, deberán coordinar el trabajo, y se financiará un solo experto para el país.

3. Coordinadores institucionales.

Los coordinadores institucionales son personas designadas por la universidad para organizar y conducir el trabajo en la universidad y para mantener la coordinación con la Dirección del proyecto.

Cuando hay más de una universidad participante en el país, los coordinadores institucionales de las universidades participantes deberán reunirse y establecer un mecanismo de coordinación entre ellos, informando a la dirección del proyecto.

Los coordinadores institucionales no pueden desempeñar el rol de expertos en la forma en que está definido en el proyecto; los expertos son contratados por períodos determinados, para tareas específicas, en cambio, los coordinadores institucionales son permanentes, representan a la universidad en el proyecto y constituyen (en conjunto con los equipos de trabajo) el aporte de contraparte de la universidad al proyecto.

D. Cronograma

En Anexo 2 se presenta el cronograma para el primer año del proyecto.



ANEXO 1

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE EXPERTOS PARA LA ELABORACION DE INFORMES NACIONALES

A. MARCO DE REFERENCIA

Los procesos de aseguramiento de la calidad actúan sobre diversos ámbitos del quehacer de las instituciones de educación superior (IES). Pueden tener propósitos diversos, entre los cuales se puede mencionar el control de calidad de nuevas instituciones o programas, estableciendo de esta manera barreras de entrada que definen umbrales de calidad; *accountability*, o la garantía de que las instituciones o programas cumplen satisfactoriamente con las exigencias que la sociedad, la comunidad académica o el medio disciplinario o profesional establecen para ellas; el mejoramiento continuo de las instituciones o sus programas, en el marco de procesos de autorregulación. Pueden también actuar sobre diversos componentes del sistema de educación superior: instituciones, programas o carreras, unidades dentro de las instituciones de educación superior o incluso, individuos. Pueden conducir simplemente a una descripción de la forma en que opera una institución, a un dictamen relativo al cumplimiento de los criterios o incluso a decisiones que afectan la autonomía o la existencia de una institución o un programa.

Por otra parte, el aseguramiento de la calidad no puede entenderse sino en el contexto de un sistema de educación superior determinado. El tipo de instituciones existentes en el país, las normas de funcionamiento, las expectativas de la sociedad respecto de lo que las IES hacen o deben hacer, la forma en que el sistema y sus componentes ha evolucionado en el tiempo, los desafíos que enfrenta en el corto o mediano plazo, son fundamentales para identificar y analizar el efecto que la aplicación de procesos de aseguramiento de la calidad tiene o puede tener.

A esto se agregan otras variables que pueden afectar la relación entre procesos de aseguramiento de la calidad y la operación de las IES. Entre éstas, cabe destacar las políticas públicas, particularmente aquellas que mediante el financiamiento o la regulación inciden en el quehacer de las instituciones; y la acción del mercado, que puede tener también un rol central en las decisiones adoptadas por las IES.

Por ello, el proyecto considera necesario desarrollar estudios que permitan caracterizar, tanto el sistema de educación superior como los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la manera más objetiva y clara posible.



B. OBJETIVOS

1. Describir el sistema de educación superior del país, considerando su evolución en el tiempo, y refiriéndose a los aspectos señalados en el acápite siguiente.
2. Describir los mecanismos de aseguramiento de la calidad vigentes en el país, de acuerdo a lo señalado en el acápite correspondiente.
3. Analizar la relación entre las características del sistema de educación superior y los procesos de aseguramiento de la calidad.
4. Elaborar hipótesis de trabajo acerca de los efectos esperables de la implementación de los procesos de aseguramiento de la calidad.

C. CONTENIDOS

1. **Sistema de educación superior.**

El experto describirá el sistema de educación superior del país, tomando en consideración los últimos dos años anteriores a la instalación de procesos de aseguramiento de la calidad en el país, y hasta el último año para el cual existe información válida y confiable. En caso de que los procesos de aseguramiento de la calidad se encuentren vigentes por más de cinco años, podrá usar información relativa a los años terminados en cero o cinco, sin perjuicio de considerar la información relativa a los últimos cinco años (2004 – 2008). En caso de que los procesos de aseguramiento de la calidad sean de reciente instalación, o no existan todavía, la información deberá referirse a los últimos cinco años.

El informe deberá contemplar al menos los siguientes aspectos:

Datos generales del país y sus sistemas de educación

- Población
- Economía y Desarrollo
- Sistema de Gobierno
- Sistema de Educación (Framework)
- Población estudiantil
- Acceso y equidad

Estructura institucional de la educación superior.

a) Caracterización

- Número total de instituciones de educación superior y su evolución durante el período 2004-2008
- Número de instituciones universitarias públicas y privadas
- Número de instituciones universitarias y no universitarias
- Distribución de programas según instituciones universitarias



- Modalidades de la oferta de programas en educación superior (distancia, presenciales, semi-presenciales; diurno, vespertino; etc.)
 - Normativa y prácticas de creación y reconocimiento oficial de las instituciones de educación superior, con especial énfasis en las universidades
- b) Gobierno y gestión de las universidades
- Descripción del esquema de gobierno del sistema de educación superior a nivel del gobierno central y de los estados (provincias, regiones).
 - Descripción de las formas institucionales de gobierno y gestión de las universidades públicas y de las universidades privadas
 - Normativa y procedimientos que rigen la conformación del gobierno en las universidades
 - Estructura académica de las universidades

Acceso a la educación superior

- Evolución de la matrícula universitaria y superior no universitaria desde el año 2004 al año 2008 por sexo, grupo de edad, áreas del conocimiento y tipo de gestión (privada/ pública).
- Cambios de la matrícula universitaria y no universitaria en los últimos 4 años
- Distribución de la matrícula por tipo de institución de educación superior (pública/ privada; universitaria/ no-universitaria)
- Distribución de la matrícula de educación superior por quintil de ingreso per capita familiar
- Políticas y procedimientos de acceso
- Cobro de aranceles y financiamiento
- Sistema de becas y préstamos estudiantiles

Resultados de la educación superior

- Tiempo promedio de titulación (graduación) – duración real de la formación universitaria
- Tasa de titulación (graduación) de la educación superior y niveles de deserción
- Número total de titulados (graduados) de carreras universitarias y no universitarias
- Número de titulados (graduados) de la educación superior universitaria por año, provenientes de instituciones públicas y privadas
- Número de titulados (graduados) universitarios según áreas del conocimiento.
- Número de titulados (graduados) en cada programa e institución
- Empleabilidad y colocación



Financiamiento del sistema de educación superior

- Descripción del esquema nacional de financiamiento de la ES y su evolución reciente (2004-2008).
- Recursos de fuentes públicas y privadas destinados a las instituciones de Educación Superior.
- Modalidades de asignación de los recursos públicos a las universidades públicas.
- Descripción y cuantificación de los "otros ingresos" de las universidades públicas.
- Modalidades de financiamiento a las universidades
- Financiamiento público de universidades privadas

Políticas de educación superior que incidan sobre la calidad

- Políticas de financiamiento
- Regulaciones
- Otras

En todos los casos, se espera una descripción de los aspectos generales, que afectan a todas las instituciones, así como la identificación de situaciones, políticas o mecanismos diferentes según el tipo de institución de que se trate.

2. Sistema de aseguramiento de la calidad

El experto describirá el/los sistema/s de aseguramiento de la calidad vigentes en el país. Por sistema de aseguramiento de la calidad se entiende toda acción de evaluación o acreditación que tiene por objeto explícito controlar, dar garantía o mejorar la calidad de las IES o de los programas o carreras ofrecidos en el país.

El informe deberá contemplar al menos los siguientes aspectos:

- Evolución histórica de los procesos de aseguramiento de la calidad.
- Caracterización del esquema nacional vigente de aseguramiento de la calidad
- Propósitos del/los proceso/s de aseguramiento de la calidad
- Normativa, funciones, procedimientos y prácticas de la/s instancia/s responsable/s del aseguramiento de la calidad
- Actividades realizadas
- Número de universidades e instituciones de educación superior y/o de programas de grado y posgrado evaluados/acreditados
- Carreras universitarias o programas evaluados/acreditados
- Proyectos de nuevas instituciones de ES evaluados desde el año 2000 hasta el 2008
- Relación con los órganos de gobiernos



- Resultados esperados, desde la perspectiva del/los organismo/s de aseguramiento de la calidad
- Vinculación con mecanismos internacionales de aseguramiento de la calidad

Esta sección del informe deberá ser elaborada en conjunto con el/los organismo/s de aseguramiento de la calidad, y su versión final deberá incluir los comentarios u observaciones de dicho/s organismo/s

3. Análisis

Sobre la base de los antecedentes recogidos en las secciones 1 y 2 precedentes, el experto analizará la relación entre las características del sistema de educación superior y los procesos de aseguramiento de la calidad. Asimismo, podrá identificar los resultados esperados de los procesos de aseguramiento de la calidad desde la perspectiva del sistema de educación superior. Finalmente, deberá establecer hipótesis de trabajo acerca de los efectos que podrían observarse en las IES como consecuencia de la acción de los procesos de aseguramiento de la calidad.

Adicionalmente se espera que sugieran criterios para la selección de una muestra de IES donde se pueda medir el impacto de procesos de Aseguramiento de la calidad.

D. PRODUCTO ESPERADO

Un informe que contenga la descripción del sistema de educación superior del país, de los procesos de aseguramiento de la calidad vigentes en el país (en caso de que existan), y una sección analítica en la que se propongan hipótesis de trabajo.

E. PLAZO

El informe deberá enviarse a más tardar el 30 de junio de 2009.

F. DEPENDENCIA

El experto trabajará bajo la tuición directa del Coordinador Institucional de la universidad participante en el proyecto en cada país. En caso de que haya más de una universidad, dependerá del Coordinador Institucional designado como coordinador nacional. Sin perjuicio de lo anterior, el informe deberá ser aprobado por la dirección del proyecto, en CINDA.



Proyecto ALFA Nro. DCI-ALA 2008/42
"Aseguramiento de la Calidad: políticas
públicas y gestión universitaria"



G. CALIFICACIONES DEL EXPERTO

El experto debe tener experiencia en el desarrollo de estudios sobre educación superior, capacidad para dar una mirada integrada y global al sistema de educación superior en su conjunto, sin privilegiar un subsector o un ámbito específico, capacidad para trabajar con los especialistas en aseguramiento de la calidad en su país, capacidad para redactar un informe de manera sintética y fluida.

H. OTROS

Cada institución deberá enviar, a la brevedad posible, a la dirección del proyecto en CINDA el curriculum del experto. El contrato se extenderá por un máximo de dos meses y será pagado una vez recibido el informe. Asimismo, se deberá informar quién asumirá la coordinación nacional por país.



Proyecto ALFA Nro. DCI-ALA 2008/42 "Aseguramiento de la Calidad:
políticas públicas y gestión universitaria"



ANEXO 2: Cronograma

Primer año de ejecución proyecto alfa III Aseguramiento de la calidad: Políticas Públicas y Gestión Universitaria

Actividad	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo	Unidad ejecutora
Desarrollo marco de referencia, variables e indicadores													Consejo Directivo, CINDA y Coordinadores Institucionales
Definir Planilla para recolección de Información													CINDA y Coordinadores Institucionales
Mapa informativo sobre SES y mecanismos de AC													CINDA Coordinadores y equipos de trabajos y Experto
Diseño y desarrollo de una metodología para la evaluación													CINDA, Coordinadores, equipos de trabajo y Experto
Identificar países donde se aplicara prueba piloto													Consejo Directivo y CINDA
Aplicar metodología en prueba piloto													CINDA, Coordinadores institucionales y Expertos
Ajustes a la metodología de evaluación													CINDA y Coordinadores institucionales
Reunión Técnica													Consejo Directivo, CINDA y Coordinadores Institucionales